

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: ASA 16/019/2007 (Público)
Servicio de Noticias: 189/07
2 de octubre de 2007

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLASA160192007>

Myanmar: El Consejo de Derechos Humanos debe presionar a las autoridades para que liberen a los detenidos

(Ginebra) Amnistía Internacional ha instado hoy, 2 de octubre, al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas a que aborde la situación en Myanmar con una acción enérgica, pidiendo a las autoridades del país que liberen a todas las personas detenidas por participar en reuniones pacíficas.

"Instamos al Consejo a condenar enérgicamente las graves violaciones de derechos humanos que se están cometiendo en Myanmar y a pedir que cese de inmediato la represión violenta de las manifestaciones pacíficas", ha manifestado Amnistía Internacional en una declaración presentada en la sesión especial sobre Myanmar.

"Es deber del gobierno de Myanmar rendir cuentas de todas las personas detenidas por sus agentes del orden, su ejército y otras fuerzas de seguridad. Las personas detenidas no deben permanecer recluidas en lugares secretos, y deben tener acceso a abogados independientes, personal médico y miembros de su familia."

"El gobierno de Myanmar tiene el deber de informar del paradero de los detenidos y garantizar que no sufren tortura ni otros malos tratos."

Amnistía Internacional siente preocupación por que el peligro de que se inflijan torturas y otros malos tratos en Myanmar sigue siendo elevado, ya que la práctica generalizada de someter a abusos a las personas detenidas, especialmente durante el interrogatorio y la detención preventiva, está muy arraigada en Myanmar, en una cultura de impunidad total que dura ya decenios.

La organización de derechos humanos ha instado al gobierno de Myanmar a poner en libertad a todos los presos de conciencia que se encuentran entre los 1.150 presos políticos detenidos antes de la crisis. Las liberaciones deben incluir a las más de 150 personas detenidas en agosto, en una primera fase de la actual crisis. Estas personas deben ser puestas en libertad a menos que se las vaya a acusar de un delito común reconocible.

Amnistía Internacional ha pedido al Consejo de Derechos Humanos, con carácter de urgencia, que garantice que el relator especial sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar continúa con su importante tarea documentando la actual situación, lo que incluye visitar el país e informar a este Consejo, a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad.

"Mientras el Consejo de Seguridad debe seguir centrándose en la situación de Myanmar y en la amenaza que ésta constituye para la paz y la seguridad de la región, el Consejo de Derechos Humanos debe complementar los esfuerzos del Consejo de Seguridad con una acción enérgica para abordar las graves violaciones de derechos humanos que se están cometiendo en el contexto de la represión de las protestas pacíficas", ha manifestado Amnistía Internacional.

Dados los serios motivos de preocupación existentes desde hace mucho tiempo en torno a Myanmar, Amnistía Internacional considera que sería una contribución positiva al examen de la ONU sobre Myanmar el que la alta comisionada para los derechos humanos, Louise Arbour, visitara el país.

Si desean más información, pónganse en contacto con:

Judit Arenas en Ginebra, +44 7778 472 188

Rosie Ollier en Londres, +44 7904 398 285

Oficina de Prensa de Amnistía Internacional en Londres, +44 207 413 5566

Fuera de horas de oficina, +44 777 847 2126

Documento público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <http://news.amnesty.org>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten <http://web.amnesty.org/library/eslindex>.
